DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
NIT. 899.999.406-6
ORDEN DE EGRESO

FECHA:	12/05/2026	**NUMERO:**	PAG2026000548
NOMBRE:	EL RINCON DEL PARQUE SAS	**CC O NIT:**	901679506
DIRECCION:	CR 3 3 02	**TELEFONO:**	3124509451
TRANSFERENCIA	**FECHA:** 12/05/2026	**VALOR A GIRAR:**	**11.305.000,00**
POR VALOR DE:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE		
COMPROBANTE AFECTADO:	OBL2026000441		
DETALLE:	PAGO CONTRATO 110-03.03-100-2026-CD-PS SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS - REFRIGERIOS - ALMUERZOS - CENAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2026. CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO.		

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	OBL2026000441	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.000.000,00
		CPCDANE:	2399926 - Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	
		FUENTE:	110101 LIBRE DESTINACION	
	OBL2026000441	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.404.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240043	
		SECTOR:	45 - Gobierno Territorial	
		PROGRAMA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
		SUBPROGRAMA:	1000 -	
		PRODUCTO:	4599031 - Servicio de asistencia técnica	
		CPCDANE:	91119 - Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	
		META:	127 Proporcionar apoyo a la gestión de las diferentes dependencias de la administración municipal, para garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones constitucionales y legales.	
		FUENTE:	260401 ONCE DOC.Y ULT DOC SGP OTROS SECTORES	
			TOTAL PRESUPUESTO:	**12.404.000,00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	Bienes y Servicios	12.404.000,00	0,00
41057605	Estampilla pro-anciano	0,00	460.000,00
41057601	Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,00	103.000,00
41057602	Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,00	34.000,00
41057603	Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,00	18.000,00
41057604	Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,00	18.000,00
41100110	Tasa Prodeporte	0,00	173.000,00
13110110	Tasa Pro Deporte	173.000,00	0,00
13110110	Tasa Pro Deporte	0,00	173.000,00
41057606	Estampilla PRO electrificacion	0,00	63.000,00
41057607	Estampilla para la justicia familiar	0,00	230.000,00
1110050114	611-31927-8 RECURSOS PROPIOS	0,00	11.305.000,00
	SUMAS IGUALES	**12.577.000,00**	**12.577.000,00**

DESCUENTOS

	% APLICADO	BASE	VALOR
Estampilla pro-anciano	4,01%	11.485.186,00	460.000,00
Estampilla de procultura 60% Proyectos Culturales	0,90%	11.485.186,00	103.000,00
Estampilla de procultura 20% Pensiones	0,30%	11.485.186,00	34.000,00
Estampilla de procultura 10% Seguridad Social Artista	0,16%	11.485.186,00	18.000,00
Estampilla de procultura 10% Bibliotecas	0,16%	11.485.186,00	18.000,00
Tasa Prodeporte	1,51%	11.485.186,00	173.000,00
Estampilla PRO electrificacion	0,55%	11.485.186,00	63.000,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00%	11.485.186,00	230.000,00
TOTALES:			**1.099.000,00**

Elaboró: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO	**Modifico:**	**Firma y Sello Beneficiario**
Aprobo:	**Reviso:**	
MARIO ALEXANDER BELLO VELASQUEZ **ALCALDE MUNICIPAL**	**SANDRA MARROQUIN MALDONADO** **SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**	**C.C. Ó NIT**

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ
NIT. 899.999.406-6

ORDEN DE PAGO
OBL2026000441

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE: EL RINCON DEL PARQUE SAS **CC O NIT:** 901679506

DIRECCION: CR 3 3 02 **TELEFONO:** 3124509451

CONCEPTO: PAGO CONTRATO 110-03.03-100-2026-CD-PS SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS - REFRIGERIOS - ALMUERZOS - CENAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2026. CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
550706	Asignación de bienes y servicios	12.404.000,00	0,00
24010101	Bienes y Servicios	0,00	12.404.000,00

DOCUMENTO	FECHA (D/M/A)	DEBITOS	CREDITOS	VALOR A GIRAR
	12/05/2026	12.404.000,00	12.404.000,00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

DISP.	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
	RP2026000188	2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.000.000,00
		CPCDANE:	2399926 - Alimentos diversos, preparados, envasados en sobres herméticos	
		FUENTE:	110101 LIBRE DESTINACION	
	RP2026000188	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.404.000,00
		NUMERO BPIN:	2024252240043	
		SECTOR:	45 - Gobierno Territorial	
		PROGRAMA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
		SUBPROGRAMA:	1000 -	
		PRODUCTO:	4599031 - Servicio de asistencia técnica	
		CPCDANE:	91119 - Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	
		FUENTE:	260401 ONCE DOC.Y ULT DOC SGP OTROS SECTORES	
		META:	127 Proporcionar apoyo a la gestión de las diferentes dependencias de la administración municipal, para garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones constitucionales y legales.	
			TOTAL PRESUPUESTO:	**12.404.000,00**

FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO
Elaboró

EL RINCÓN DEL PARQUE SAS

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta FV - 185

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081034945 de 05/10/2024 - 05/10/2026 autoriza FV - 101 a FV - 300

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	21/04/2026 16:35
Fecha de Vencimiento	21/04/2026 16:35
Fecha de Validación	21/04/2026 16:36
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	EL RINCÓN DEL PARQUE SAS
NIT	901679506
Obligación	IVA
Email	elrincondelparquesas@gmail.com
Teléfono	3124509451
Dirección Fiscal	CR 3 3 02, CUCUNUBA, (CUNDINAMARCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE CUCUNUBA
NIT	899999406
Obligación	NO APLICA
Email	hacienda@cucunuba-cundinamarca.gov.co
Teléfono	3212010209
Dirección	cl 3 2 35
Ciudad, Depart.	CUCUNUBA, CUNDINAMARCA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	ALMUERZO CORRIENTE: Sopa, proteína de 180 gr, 2 Carbohidratos, Enlazada y Bebida 7 onz	145	EA	$24,074.00	INC 8%	$3,490,740.00	$3,769,999.00
2	1	ALMUERZO O CENA: Proteína de 180 gr, 2 Carbohidratos, Enlazada y Bebida 7 onz	60	EA	$20,370.00	INC 8%	$1,222,222.00	$1,320,000.00
3	3	DESAYUNO CORRIENTE: Caldo con carne o huevos, Bebida, y pan	41	EA	$21,296.00	INC 8%	$873,148.00	$943,000.00
4	6	REFRIGERIO: Jugo tetra pack de 200 ml acompañado de un carbohidrato de 80 gr: Jugo tetra pack de 200 ml, *acompañado de un carbohidrato de 50 gr*	401	EA	$10,185.00	INC 8%	$4,084,261.00	$4,411,002.00
5	6	REFRIGERIO: Jugo Natural, Galleta y Fruta: Jugo tetra pack de 200 ml, acompañado de un carbohidrato de 50 gr	56	EA	$7,407.00	INC 8%	$414,815.00	$448,000.00
6	6	REFRIGERIO: Jugo tetra pack de 200 ml, acompañado de un carbohidrato de 50 gr	80	EA	$6,944.00	INC 8%	$555,555.00	$600,000.00
7	7	ADICIONAL: Paca de Agua en Botella 600 ml	2	EA	$51,852.00	INC 8%	$103,704.00	$112,000.00
8	6	REFRIGERIO: Bebida Lactea Casera de 7 onz y Carbohidrato de 90 gr	50	EA	$14,815.00	INC 8%	$740,741.00	$800,000.00

8

Subtotal	$11,485,186.00
INC 8%	$918,814.00
Total a Pagar	**$12,404,000.00**

CUFE: c25c7806fb8fcbdef8727500181d0f752de80a583d595f108e48bca4dcbeafdada1c1f599e38f9f7e51280815e28419b

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

EL RINCÓN DEL PARQUE SAS

Actividad Económica Principal 5611
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios
Contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación SIMPLE

Factura Electrónica de Venta FV - 185

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081034945 de 05/10/2024 - 05/10/2026 autoriza FV - 101 a FV - 300

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	21/04/2026 16:35
Fecha de Vencimiento	21/04/2026 16:35
Fecha de Validación	21/04/2026 16:36
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS – REFRIGERIOS – ALMUERZOS – CENAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL *MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2026.* *Contrato No 110-03.03-100-2026-MC-CS* *PERIODO MARZO 06* AL MARZO 31 DE 2026
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS 611705260 DEL BANCO BOGOTA A NOMBRE DEL RINCON DEL PARQUE SAS 901679506-8

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

EL RINCON DEL PARQUE SAS
NIT 901.679.506-8

DIANA PAOLA VELASQUEZ VELASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 191296 – T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En calidad de Contadora del RINCÓN DEL PARQUE SAS con NIT 901.679.506 – 8 (en adelante "la empresa") certifico que a la fecha de entrega de la presente certificación se ha comprobado que dicha empresa se encuentra al día en el pago de Seguridad Social por todos los conceptos con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-.

Se expide en Cucunubá a 21 de Abril de 2026

DIANA PAOLA VELASQUEZ VELASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 191296 – T

LYDA ALEJANDRA CARRILLO ALONSO
C.C: 20.458.055 DE CUCUNUBÁ
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901.679.506-8
Cra 3 N 3 – 02 Cucunubá

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

COMPROBANTE DE ENTRADA

MUNICIPIO DE CUCUNUBA

FECHA 2026/03/31	**CONSECUTIVO** INV-E2026000000014
ORIGEN EL RINCON DEL PARQUE SAS	**DESTINO** ALMACEN PRINCIPAL
FACTURA N°	**FECHA FACTURA** 2026/03/31

REFERENCIA	NOMBRE	ITEM OBSER.	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
10000114	ALMUERZO CORRIENTE	SOPA, PROTEINA	UND	145,00	$ 26.000	0,00	$ 3.770.000
10000115	CENA	PROTEINA DE 18(	UND	60,00	$ 22.000	0,00	$ 1.320.000
10000116	DESAYUNO CORRIENTE	CALDO CON CAR	UND	41,00	$ 23.000	0,00	$ 943.000
10000117	REFRIGERIO TIPO 1	JUGO TETRAPAC	UND	401,00	$ 11.000	0,00	$ 4.411.000
10000118	REFRIGERIO TIPO 2	JUGO NATURAL,(	UND	56,00	$ 8.000	0,00	$ 448.000
10000119	REFRIGERIO TIPO 3	JUGO TETRA PAC	UND	80,00	$ 7.500	0,00	$ 600.000
10000120	REFRIGERIO TIPO 4	PACA DE AGUA E	UND	2,00	$ 56.000	0,00	$ 112.000
10000121	REFRIGERIO TIPO 5	BEBIDA LACTEA (	UND	50,00	$ 16.000	0,00	$ 800.000

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**12.404.000**
IVA	**$**	**0**
TOTAL	**$**	**12.404.000**

OBSERVACIONES:
CONTRATO # 110-03.03-100-2026--MC-CS SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNOS-REFRIGERIOS-ALMUERZOS - CENAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026

ELABORADO:	RECIBE	RESPONSABLE
LUIS G	LUS ALBERTO GARCÍA	LILIANA BELLO CONTRERAS

DIOS BENDIGA ESTA TIERRA

COMPROBANTE DE SALIDA

MUNICIPIO DE CUCUNUBA

FECHA 2026/03/31	**CONSECUTIVO** INV-S2026000000026
ORIGEN ALMACEN PRINCIPAL	**DESTINO** SECRETARIA DE GOBIERNO
FACTURA N°	**FECHA FACTURA** 2026/03/31

REFERENCIA	NOMBRE	ITEM OBSER.	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
10000114	ALMUERZO CORRIENTE		UND	145,00	$ 26.000	0,00	$ 3.770.000
10000115	CENA		UND	60,00	$ 22.000	0,00	$ 1.320.000
10000116	DESAYUNO CORRIENTE		UND	41,00	$ 23.000	0,00	$ 943.000
10000117	REFRIGERIO TIPO 1		UND	401,00	$ 11.000	0,00	$ 4.411.000
10000118	REFRIGERIO TIPO 2		UND	56,00	$ 8.000	0,00	$ 448.000
10000119	REFRIGERIO TIPO 3		UND	80,00	$ 7.500	0,00	$ 600.000
10000120	REFRIGERIO TIPO 4		UND	2,00	$ 56.000	0,00	$ 112.000
10000121	REFRIGERIO TIPO 5		UND	50,00	$ 16.000	0,00	$ 800.000

SON: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**12.404.000**
IVA	**$**	**0**
TOTAL	**$**	**12.404.000**

OBSERVACIONES:
CONTRATO # 110-03.03-100-2026--MC-CS SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNOS-REFRIGERIOS-ALMUERZOS - CENAS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026

ELABORADO:	RECIBE	RESPONSABLE
LUIS G	LILIANA BELLO CONTRERAS	LILIANA BELLO CONTRERAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código GA-F-049	Versión 06	Página 1 de 1

CONTRATISTA	**EL RINCON DEL PARQUE S.AS.**		**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**901.679.506-8**	
AVANCE	**41,34%**		**TERMINACIÓN**	**31 DE DICIEMBRE DE 2026**	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cucunubá		12 DE MAYO DE 2026		
ACTA No.	**1**		**PERÍODO A PAGAR :**	06/03/2026 AL 31/03/2026	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		**RUBRO PRESUPUESTAL**	**2,1,2,02,01,002 FUENTE: 110101 2,3,2,02,02,009 FUENTE: 260401**	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**		**SEGUROS**		**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO		**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**ARRENDAMIENTO**		**SUMINISTRO**	**X**
		COMPRAVENTA		**CONSULTORIA**		**OBRA**	
NÚMERO	**110-03.03-100-2026-MC-CS**	**Fecha de suscripción**	05 DE MARZO DE 2026		
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**2026000164**	**de**	**2026**	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	**2026000188**
OBJETO CONTRATO	**SUMINISTRO DE ALIMENTACION DESAYUNOS REFRIGERIOS ALMUERZOS CENAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA VIGENCIA 2026**				

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Suministrar los alimentos ofrecidos en su propuesta, en la calidad y en las condiciones y valores ofertados.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
2	Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Municipio, asumiendo el costo de entrega. Para ofrecer el servicio, el proponente debe contar con un establecimiento abierto al público en el casco urbano del Municipio de Cucunubá, que cuente con una con capacidad para 112 personas, con baños, mesas, sillas, mantelería, menaje y contar por lo menos con ocho (08) personas idóneas para llevar a cabo la prestación del servicio.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
3	Procesar, empacar, almacenar y distribuir los menús solicitados por el supervisor, en las condiciones de higiene, calidad y oportunidad establecidas en el presente documento, la propuesta presentada y la normatividad vigente	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
4	El contratista deberá garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos, tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capitulo III.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta, las personas que maipulan los alimentos estan certificadas.	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta, las personas que maipulan los alimentos estan certificadas.
5	EL contratista deberá garantizar un adecuado servicio de transporte y distribución de alimentos, que le permita entregar las cantidades de menús que sean requeridos por el Municipio	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
6	El contratista deberá al momento de presentar la propuesta de precio del menú, tener en cuenta todos los costos implícitos en la entrega, tales como empaque del producto, menaje, meseros y transporte hasta el sitio de entrega, el municipio no reconocerá al contratista costos adicionales que no hayan sido tenidos en cuenta al momento de presentar la propuesta.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
7	El contratista deberá garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren refrigeración.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.
8	El contratista deberá garantizar la adecuada capacidad de almacenamiento de los alimentos componentes del producto que requieren almacenamiento en seco.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.
9	El contratista deberá Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	x		En el periodo a reportar no se ha requerido la ejecución de la obligación	En el periodo a reportar no se ha requerido la ejecución de la obligación
10	El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
11	.EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes mensuales en los cuales se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con su respectivo soporte, de manera individualizada por el concepto entregado ya sea (seguridad, gestión del riesgo, ambiental, electoral o funcionamiento, según sea el caso.	x		Se anexa cuenta de cobro, e informe detallado de la alimentación entregada.	Se anexa cuenta de cobro, e informe detallado de la alimentación entregada.
12	El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	x		NA	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
13	.Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta garantizando la conservación de los alimentos que requieren refrigeración así como los productos secos.
14	El contratista se comprometerá a suministrar los menús en el lugar indicado, a la hora indicada, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
15	El contratista se hará responsable de las consecuencias legales y jurídicas en el caso de que alguna persona sufra alguna enfermedad (enfermedades transmitidas por alimentos), debido al consumo de los menús establecidos en el presente documento.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta

	16	El contratista deberá diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados, menús y responsable de la alcaldía que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisiones será previamente aprobado por el Municipio.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
	17	Garantizar la calidad, presentación, conservación de los alimentos y aquellos que contengan fecha de vencimiento deben tenerla distinta al día en que deban ser consumidos.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
	18	El contratista debe estar presente o enviar un representante para el momento de la entrega y verificación de la cantidad, características y calidad, y con facultad para adoptar las decisiones que sean necesarias, bien sea para efectos de reposiciones.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta
	19	Hacer entrega de los comestibles y/o alimentacion y bebidas a los supervisores del contrato llevando planillas de control de los suministros indicqando días de entrega, cantidad y actividad adelantada, (anexando registro fotografico.	x		Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta	Se realiza el suministro de la alimentación solicitada, entrega física, de acuerdo a las indicaciones del supervisor y bajo lo establecido en la propuesta

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldia Municipal de Cucunubá.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO FACTURA No. **FV-185**, durante el periodo comprendido entre el SEIS (06) DE MARZO al TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: Factura - Informe de actividades del contratista el cual contiene SEIS (06) folios, con los siguientes anexos: Informe - Soporte evidencia. - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte.
VALOR TOTAL CONTRATO	**TREINTA MILLONES DE PESOS M C/TE** — **$ 30.000.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 30.000.000,00**	**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:	**$ 0,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 0,00**	**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 12.404.000,00**		
SALDO:	**$ 17.596.000,00**	**SALDO:**	**$ 17.596.000,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS
CARGO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
C.C. No.	20.458.373 expedida en Cucunubá
Proyecto:	Nidia Alejandra Forero Gacha - Apoyo Archivo Secretaria de Gobierno (12/05/2026)
Revisó y Aprobó	DRA. LILIANA BELLO CONTRERAS

Banco de Bogotá

Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE CUCUNUBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8999994066
Generado por: FABIAN STIVEN CASTILLO MOLANO

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2026/05/06	2026/05/21
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	10452752
Fecha de Emisión	2026/05/14
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	Recurs propi-9278
Nro. Producto	*****9278
Fecha de Pago	2026/05/14
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	9016795068

Beneficiario	EL RINCON DEL PARQUE SAS
Valor a Pagar	$11,305,000.00
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	611705260
Tipo Pago	PROVEEDORES
Información Adicional	03130002320202009
Estado	Exitosa
Usuario Crea	SANDRA YOHANA MARROQUIN MALDONADO